



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN

#CosechemosFuturo



CREDECIAL

EL INFRASCRITO JEFE DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN, OTORGA CREDECIAL A LA:

Asociación Comunal de Agua Potable y Alcantarillado Santa Teresa del Municipio de San Martin; abreviándose "ACAPASAT", la cual fue constituida a los doce días del mes de enero de dos mil nueve, y publicado sus estatutos en el diario oficial tomo trescientos ochenta y dos, de fecha tres de febrero del dos mil nueve, además hace constar la elección de la actual junta directiva electa a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

Quedando conformada de la siguiente manera por un periodo de dos años:

CARGOS	NOMBRES	DUI
Director Presidente		
Director de Asuntos Legales:		
Director de Finanzas		
Director de Operaciones y Mantenimiento		
Director de Gestiones		

Para los usos legales que se estime conveniente se extiende y se entrega Credencial a la Asociación Comunal de Agua Potable y Alcantarillado Santa Teresa del Municipio de San Martin, dado en la Alcaldía Municipal de San Martin a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil veintidós.



F. _____

Sr. _____

Jefe de Participación Ciudadana y Desarrollo Social
Alcaldía Municipal de San Martín

EL PRESENTE ESCRITO SE ENCUENTRA EN VERSION PUBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.

www.sanmartin.gob.sv

Avènída Morazán y Calle 5 de Noviembre N°1, San Martín, San Salvador. C.A. Tel.: 2205-2000